



RESOLUCION No. 103-AD-17

Lima 08 de FEBRERO de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 9717 de doña -
Rosa FALCON de MARAVI, por el que solicita Licencia por Enfer -
medad.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los-
requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo -
55° de la Ley N° 11377, Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Servi-
cio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la -
opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña ROSA FALCON DE
MARAVI, Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 6 de la Ofi-
cina Central de Infraestructura y Equipamiento- Unidad de Pro-
yectos, Obras y Equipamiento, ONCE (11) días de licencia por En-
fermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 23 de Noviembre -
hasta el 03 de Diciembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
IN RED



RESOLUCION No. 103-AD-77

Lima, 08 de FEBRERO de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 9717 de doña -
Rosa FALCON de MARAVI, por el que solicita Licencia por Enfer -
medad.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los-
requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo -
55° de la Ley N° 11377, Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

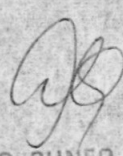
De acuerdo con los Informes emitidos por el Servi-
cio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la -
opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña ROSA FALCON DE
MARAVI, Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 6 de la Ofi-
cina Central de Infraestructura y Equipamiento- Unidad de Pro-
yectos, Obras y Equipamiento, ONCE (11) días de licencia por En-
fermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 23 de Noviembre -
hasta el 03 de Diciembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

"AÑO DE LA UNION NACIONAL"

142
04 FEB 1977

INFORME N° 21 OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION
ASUNTO : Licencia por Enfermedad
Rosa Falcón de Maraví
REF. : Expediente N° 9717
FECHA : Lima, Enero 28 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña ROSA FALCON DE MARAVI, solicitando Once (11) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 23 de Noviembre hasta el 03 de Diciembre de 1976.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado. Asimismo hago de su conocimiento que la demora obedece a la tardía presentación, por parte de la interesada, de los documentos requeridos por el Servicio de Medicina RED para la justificación correspondiente.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Atentamente.

OCA/UP
DGdeA/maju.

